



Municipalidad
de
San Isidro

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

ACUERDO DE CONCEJO N° 029-2013/MSI

SAN ISIDRO, 25 DE ABRIL DE 2013

EL CONCEJO DISTRITAL DE SAN ISIDRO

VISTO: En Sesión Ordinaria N° 14 de la fecha, el pedido efectuado por la señorita Regidora **DANIA COZ BARÓN**; y,

En uso de las facultades conferidas por el numeral 27) del artículo 9° y los artículos 24° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de Actas;

ACORDÓ:

ARTÍCULO ÚNICO.- SOLICITAR que la Gerencia Municipal evalúe los informes emitidos por la Oficina de Participación Vecinal y la Gerencia de Asesoría Jurídica respecto a la realización de Elecciones Complementarias de Juntas Vecinales.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



RAÚL CANTELLA SALAVERRY
ALCALDE



DIETHELL COLUMBUS MURATA
SECRETARIO GENERAL